

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-GR.CAJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSION:MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JEC DE NIVEL SECUNDARIO HERMANO MIGUEL CARDUCCI RIPIANI DEL CCPP SAMANACRUZ DEL DISTRITO DE CAJAMARCA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Ruc/código :	10270410621	Fecha de envío :	26/07/2023
Nombre o Razón social :	SANCHEZ PINEDO LUIS MANUEL	Hora de envío :	17:53:20

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En la parte de la experiencia no indican que tipo de experiencia debe tener el consultor para que se considere como obras similares

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 95      Literal: A      Página: 95

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara al participante que se considerará como definición de servicios de consultoría de obra iguales o similares a: Elaboración o Supervisión y/o Revisión de estudios definitivos o expedientes técnicos de obras de construcción y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o rehabilitación de edificios para centros educativos, edificios para establecimientos de salud, viviendas, centros comerciales, conjuntos habitacionales y fábricas. Experiencia que está definida en el literal C del numeral 3.2, página 92 de las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-GR.CAJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JEC DE NIVEL SECUNDARIO HERMANO MIGUEL CARDUCCI RIPIANI DEL CCPP SAMANACRUZ DEL DISTRITO DE CAJAMARCA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Ruc/código : 10266541223

Fecha de envío : 26/07/2023

Nombre o Razón social : ROJAS SALAZAR SEGUNDO PEDRO

Hora de envío : 23:07:06

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA AL COMITE DE SELECCIÓN ACLARAR SI PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, CON MOTIVO DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO SE PODRA ACOGER A LA RETENCIÓN DEL 10% POR GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO YA QUE SE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA ACOGERSE A TAL BENEFICIO , POR LO QUE SERIA DE DERECHO EN CASO DE OBTENER LA BUENA PRO

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2.4      Literal: a      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Para el presente se aclara que en concordancia con lo dispuesto por la ley y reglamento de ley de contrataciones del estado el participante que resulte ganador de la buena pro podrá acogerse a la retención del 10% del monto contractual conforme lo establece el numeral 149.4 del artículo 149 y el numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. En cumplimiento a lo también normado en el Artículo 9 del Decreto Legislativo N° 1553. En ambos casos siempre y cuando cumpla los requisitos establecidos en el marco normativo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-21-2023-GR.CAJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSION:MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JEC DE NIVEL SECUNDARIO HERMANO MIGUEL CARDUCCI RIPIANI DEL CCPP SAMANACRUZ DEL DISTRITO DE CAJAMARCA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Ruc/código : 10266541223

Fecha de envío : 26/07/2023

Nombre o Razón social : ROJAS SALAZAR SEGUNDO PEDRO

Hora de envío : 23:07:06

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA SI LA PROGRAMACIÓN GANTT SERA NECESARIA O NO REALIZARLA EN CUALQUIER HERRAMIENTA PARA SU PRESENTACIÓN O SERA EVALUADA DE FORMA LIBRE. PRECISAR

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: 30      Página: 98

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Con respecto a la consulta formulada por el participante se aclara que para la programación GANTT solicitada en los factores de evaluación se deberá trabajar en diagrama GANTT en el MS PROJECT, a fin de realizar el control por parte del área usuaria, el mismo que deberá subirse en archivo nativo digital adjunto a su oferta técnica y en consecuencia deberá ser visible para su evaluación según lo requerido en las bases publicadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA